

## **VISTOS:**

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios:
- El Memorándum Nº 30 de la Encargada de Infraestructura de Educación solicitando 2. licitación de la Obra: "Pintura en paredes y mejoras en Sala Cuna Nicolás Palacios".
- 3. Bases Administrativas.
- 4. Especificaciones Técnicas.
- 5. Plano.
- 6. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.279 de fecha 13.10.2020.
- 7 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de Santa Cruz de seguir mejorando la infraestructura de los Establecimientos Educacionales pertenecientes a su jurisdicción; a través de la Licitación del Proyecto "Pintura en paredes y mejoras en Sala Cuna Nicolás Palacios".
- 2. El Proyecto se financiara con recursos FAEP 2019, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.06.001.001.013.

## **DECRETO EXENTO Nº 2.775**

- LLÁMESE a Propuesta Pública denominada "PINTURA EN PAREDES Y MEJORAS EN SALA CUNA NICOLÁS PALACIOS".
- 2. APRUÉBESE las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el 3. Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe, la Jefa de Finanzas DAEM, el Director DAEM, el Director de Obras Municipales y el SECPLAN, o quienes los subroquen.
- 4. El Inspector Técnico del Obra será el Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN www.mercadopublico.cl.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

FERMIN MIGUEL GUTTÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

C. c.: - Alcaldía - DAEM